"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870"



Asunción, 27 de agosto de 2.020

## Señor Presidente:

Nos dirigimos a vuestra excelencia, y por su digno intermedio a los miembros de la Honorable Cámara de Senadores, a los efectos de presentar adjunto el Proyecto de Declaración: "POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY REPUDIA Y CONDENA LOS ACTOS DE VIOLENCIA Y LA MUERTE DE UN PRODUCTOR EN LA COLONIA BARBERO DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU E INSTA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES A INVESTIGAR Y ESCLARECER LOS HECHOS".

La propuesta de declaración presentada, tiene por objetivo principal dejar en claro la postura de la Honorable Cámara de Senadores de la República del Paraguay, manifestando su repudio al brutal asesinato del ciudadano paraguayo Amado González Duarte, a manos de criminales disfrazados de campesinos, que en la víspera enlutaron a la comunidad de la Colonia Barbero del Distrito de San Pedro de Ycuamandyyú.

En la mañana del día miércoles 26 de agosto de 2020, en la Colonia Barbero se produjo un ataque a balazos a productores, por parte de los mismos delincuentes que ya venían amenazando con invadir la propiedad privada, circunstancia que ya había sido denunciada ante el Ministerio Público con anterioridad, a más de las denuncias formuladas por los productores ante la destrucción de sus cultivos de maíz por parte de los mismos criminales dentro del inmueble agropecuario.

Con esta Declaración, la Honorable Cámara de Senadores condena todo tipo de actos de violencia y manifestación de odio entre paraguayos que no pueden quedar impunes, los cuales de no ser eliminados a tiempo y de manera definitiva acarrearán consecuencias nefastas que lamentar.

Finalmente, corresponde que este Cuerpo Legislativo eleve su voz y exija a las autoridades competentes esclarecer los gravísimos hechos acaecidos, determinar la responsabilidad de los culpables y castigarlos con todo el peso de la ley.

Por lo expuesto, solicitamos el acompañamiento y la aprobación del presente Proyecto.

Hacemos propicia la ocasión, para saludar al Señor Presidente con alta consideración y estima.

Firmado:

Fidel Zavala, Senador de la Nación Stephan Rasmussen, Senador de la Nación Georgia Arrúa, Senadora de la Nación



**OSCAR SALOMO**N, Presidente Honorable Cámara de Senadores

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

"POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY REPUDIA Y CONDENA LOS ACTOS DE VIOLENCIA Y LA MUERTE DE UN PRODUCTOR EN LA COLONIA BARBERO DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU E INSTA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES A INVESTIGAR Y ESCLARECER LOS HECHOS"

## LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

## **DECLARA:**

- Artículo 1º.- Repudiar enérgicamente el cobarde asesinato del ciudadano paraguayo Amado González Duarte, en manos de criminales disfrazados de luchadores sociales, quienes bajo la bandera de supuestas reivindicaciones populares pretenden instalar el terror y la muerte, poniendo en riesgo la convivencia pacífica entre compatriotas.
- Artículo 2°.- Condenar firmemente todo tipo de violencia e invasiones ilegales a propiedades privadas, quema de infraestructura, amenazas y extorsiones a productores agropecuarios, en todo el territorio nacional.
- Artículo 3º.- Exigir a las autoridades competentes y en particular al Ministerio Público y a la Policía Nacional, a realizar todas las diligencias que conduzcan a la plena identificación de los autores materiales, cómplices e instigadores de los hechos punibles cometidos en la Colonia Barbero, distrito de San Pedro de Ycuamandyyú, para su inmediato sometimiento a la justicia paraguaya.
- Artículo 4°.- Exhortar al Poder Judicial, a aplicar las sanciones que correspondan con todo el rigor de la Ley, a fin de que los responsables de estos hechos criminales reciban un ejemplar castigo, conforme a la legislación penal vigente.
- Artículo 5°.- De forma.